



DECRETO EXENTO N° 242.-

ANGOL,

07 MAR 2022

VISTOS :

- a) El Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Angol para la Dirección de Educación Municipal, para el año 2022, aprobado por Concejo Municipal;
- b) Resolución N° 7 de 26.03.2019 de la Contraloría General de la República, que dicta normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;
- c) La Resolución N°18 de fecha 30.03.2017 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre tramitación en línea de decretos y resoluciones relativos a materias de personal;
- d) Lo señalado en el Artículo 26 del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad del Sistema de Educación Municipal de Angol, aprobado según Decreto Exento N°249 de fecha 05.02.2018;
- e) La facultad que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones ;

DECRETO :

- 1) Dese cumplimiento a lo señalado en el Artículo 26 del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad del Sistema de Educación Municipal de Angol, que establece la entrega a cada funcionario individualizado más abajo de un aporte de 7.5 UF, equivalentes al 04.03.2022 a la suma de \$236.947.- (doscientos treinta y seis mil novecientos cuarenta y siete pesos), suma que deberá invertirse en vestuario y calzado de trabajo según su función y sobre la cual deberá rendir cuenta dentro de los 20 días de recibido.

Nómina de funcionarios:

1) Contreras Méndez, Magdalena Judith	10.606314-1	Sala Cuna Municipal
2) González Quintana, Carlos Enrique	06.683.126-4	Oficina de Extensión Cultural
3) Ríos Cariqueo, Claudia Patricia	14.333.374-4	Oficina de Extensión Cultural
4) Mejías Saravia, Carla Paola	10.442.655-7	Sala Cuna Municipal
5) Hernández Cisternas, Jacqueline Marlene	11.582.553-4	Sala Cuna Municipal
6) Opazo Contreras, Iris Guadalupe	11.353.844-9	Sala Cuna Municipal
7) Palma Ríos, Marta Cecilia	10.113.031-2	Sala Cuna Municipal
8) Polanco Cisterna, Eliana Ernestina	11.966.305-9	Sala Cuna Municipal
9) Ruiz Rojas, Adriana Isabel	6.262.093-5	Sala Cuna Municipal

El Angol que todos queremos



Municipalidad de Angol

10) Toledo Muñoz, Cristina Viviana
11) Zuloaga Alfaro, Sara Adriana

12.410.670-2 Sala Cuna Municipal
06.098.738-6 Sala Cuna Municipal

2) Impútese el gasto que devengue la aplicación del aporte señalado a establecimientos relacionados.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JENN/MHA/JEN/PUP/rvg

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal.
- Secretaría DEM.
- Depto. Personal.
- Dirección de Administración y Finanzas.

El Angol que todos queremos